



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

DE PUEBLA DE ZARAGOZA
EN 1862 Y 1863
INSTITUTO POLITECNICO
NACIONAL

Nelly Maceda Carrera

Diputada Federal



**SEGUNDO INFORME
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GENERO”

En términos de lo dispuesto en la fracción XVI, del Artículo 8, Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, me permito presentar el Informe correspondiente al Segundo año de Labores de la LXIV Legislatura, “*Legislatura de la Paridad de Género*”.

El presente instrumento tiene la finalidad de dar a conocer, las acciones que como Diputada Federal he llevado a cabo durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, que comprende del 1o de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020.

Durante mi Segundo año de Ejercicio Legislativo, la pandemia ocasionada por el virus del SARS–CoV-2 “COVID-19”, modifico la vida cotidiana de toda la sociedad, generando así un vacío en todos los niveles, poniendo a prueba nuevamente nuestra capacidad como mexicanos y mexicanas de anteponernos y apoyarnos ante cualquier adversidad. Mi más grande compromiso, como ciudadana y como Diputada Federal, es luchar hombro a hombro con todos aquellos y aquellas que día a día hacen el enorme esfuerzo en búsqueda de un bienestar para sus familias; es por ello que no claudicare en brindar lo mejor de mí para con el pueblo.

Comprometida con la 4ta Transformación de este país, en la continuación de la lucha por el cambio que hace ya más de un año iniciamos, y dando continuidad a la búsqueda por el bien del pueblo, buscando erradicar las practicas neoliberales del pasado, la corrupción, el saqueo, el influyentísimo, el favoritismo, y todo lo malo que tanto daño le ha causado a nuestro México, actuando de manera responsable acatando siempre las normativas de salubridad y prevención que la Organización Mundial de la Salud sugieren en contra del “ COVID-19”, expongo las siguientes acciones Legislativas que dentro de mi ámbito de competencia como Legisladora, realice durante mi Segundo año de Actividades de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados “*Legislatura de la Paridad de Género*”.

COMO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MISMO QUE FORMA PARTE DE LA COALICIÓN “JUNTOS HAREMOS HISTORIA”, FUI PARTICIPE DE LA APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES LEYES Y REFORMAS CON LA FINALIDAD ANTES MENCIONADA:

- Leyes secundarias en materia educativa:
 - Expedición de la Ley General de Educación y abrogación de la Ley General de Infraestructura Física Educativa.
 - Expedición de la Ley Reglamentaria del Artículo 3° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación.
 - Expedición de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.
- Ley de Ingresos de la Federación 2020.

- Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.
- Reforma a la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad y etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas, con la que se obliga a las empresas a ofrecer mayor información a las y los consumidores sobre el contenido calórico, de azúcares y grasas saturadas de los productos que ofertan en el mercado.
- Reforma al artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la que se estableció la obligación del Estado de contar con sistema de salud para el bienestar para personas que no cuentan con seguridad social. Asimismo, la garantía de una pensión para personas con discapacidad y personas adultas mayores, además de un sistema de becas para estudiantes de todos los niveles escolares de la educación pública.
- Reforma a la Ley de Propiedad Industrial y la Ley Federal de Protección al Consumidor, para evitar la publicidad engañosa en los productos de leche. Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.
- Reforma a la Constitución en materia de consulta popular y revocación de mandato.
- Reforma al artículo 28 de la Constitución para prohibir la condonación de impuestos.
- Reforma a diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal en materia de inclusión financiera de personas adolescentes.
- Reforma a diversas leyes en materia de violencia política contra las mujeres por razones de género.
- Armonización del marco jurídico para la implementación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá:
 - Expedición de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.
 - Expedición de la Ley de Infraestructura de la Calidad y abrogación de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- Expedición de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación y reformas a la Ley Aduanera.
- Reforma al Código Penal Federal.
- Reforma a la Ley Federal de Derechos de Autor.
- Acuerdo en materia de Cooperación Ambiental entre los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de los Estados Unidos de América y de Canadá.

- Reforma al artículo 1 de la Ley de Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para dar al Poder Ejecutivo la facultad de comprar medicamentos, servicios médicos y vacunas en el extranjero por intermediación de organismos internacionales.

TRABAJO EN COMISIONES

Las Comisiones son grupos de trabajo conformados por Legisladores, que realizan la labor técnica legislativa dividida por temas especializados. Son el primer filtro para la atención de asuntos, propuestas, iniciativas, puntos de acuerdo, dictámenes, opiniones, entre otros.

Como Legisladora pertenezco a las siguientes comisiones:

- ASUNTOS MIGRATORIOS – SECRETARIA
- COMISION DEPORTE
- COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS.

Como Secretaria de la Comisión, y en apego al Programa Anual de Trabajo 2019-2020, que corresponde al Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, la Comisión de Asuntos Migratorios estableció como objetivo general “Contribuir a la concreción de una política migratoria con perspectiva de seguridad humana, que garantice el respeto de los Derechos Humanos, de las personas en diferentes contextos de movilidad humana y de sus familiares”. Se llevaron a cabo, en su mayoría de manera virtual en razón de la contingencia sanitaria, las siguientes actividades:

- Décima reunión ordinaria, celebrada el jueves 3 de octubre de 2019. En la reunión fueron aprobados, entre otros, los dictámenes referentes a la Minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 43, 64 y 144 de la Ley de Migración y a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 52 de la Ley de Migración, en materia de visas y permisos de permanencia de extranjeros en el país. Asimismo, se celebró la instalación de la Subcomisión de Atención a ex braceros.
- Décima primera reunión ordinaria, celebrada el 30 de enero de 2020. Se analizaron y votaron los dictámenes de diversas iniciativas turnadas a la Comisión por la Mesa Directiva de esta Cámara. En la misma reunión se analizó y emitió la votación del Plan de Trabajo Anual 2019-2020 de esta Comisión.
- Tercera Reunión Extraordinaria, celebrada el 31 de octubre de 2019. En esta reunión se dio cuenta de la Opinión de la Comisión de Asuntos Migratorios con respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020.

- Reunión virtual de la Comisión, celebrada el 23 de abril de 2020. En dicha reunión fueron analizados los dictámenes de las siguientes iniciativas:
 - Con proyecto de decreto que reforma el artículo 1° de la Ley de Migración con el propósito de adicionar la “seguridad humana”, con una visión de la protección de los derechos humanos.
 - Con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 36 de la Ley de Migración.
 - Con proyecto de decreto que reforma la fracción V, del artículo 107 de la Ley de Migración. Así mismo, durante la reunión fueron abordados distintos asuntos, entre ellos, sobre la situación de los connacionales en el exterior en tiempos del COVID-19.
- Presentación del libro “¿Dónde están? Migrantes queretanos desaparecidos” del periodista, locutor y escritor Agustín Escobar Ledesma, celebrada el 4 de septiembre de 2019.
- Parlamento abierto con Ex trabajadores Migrantes (Ex braceros), celebrado el 16 de octubre de 2019.
- Reunión de trabajo con el Comisionado del Instituto Nacional de Migración, celebrada el 16 de febrero de 2020.
- Reunión de Trabajo Virtual con funcionarios del Instituto Nacional de Migración (INM), celebrada el 12 de mayo de 2020.
- Reunión de Trabajo Virtual con funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, celebrada el 22 de mayo de 2020.
- Parlamento abierto sobre el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, celebrado el 19 de junio de 2020.
- Reunión de trabajo virtual de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios con Agencias de Naciones Unidas e Instituciones de la Secretaría de Gobernación, celebrada el 26 de agosto de 2020.

A la Comisión de Asuntos Migratorios la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados le turno para su atención los siguientes asuntos:

31 iniciativas, 1 minuta y 28 puntos de acuerdo.

COMISIÓN DEL DEPORTE

- La Comisión de Deporte con fundamento en el artículo 6 del reglamento selecciono y entrego la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo.
- Reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte para que los planes y programas de cultura física y deporte contengan respectiva de inclusión y diseño universal.
- Reformamos el Artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte para atribuir a la CONADE la preservación de planes y programas educativos por medio de la educación Física.

En la Comisión de Deporte, como Comisión Única dictaminadora, el pleno nos ha turnado 1 minuta, 17 iniciativas y 8 proposiciones, así como en Comisión de Opinión 4 iniciativas.

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

- La Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo.
- La Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se fortalecieran las acciones encaminadas a garantizar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la compra-venta de químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios para consumo animal, ante su presunta comercialización irregular, situación que pone en riesgo la salud animal y, por consiguiente, la de la población en general en el país.
- La Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a establecer medidas preventivas que resuelvan la extinción de las abejas.
- La Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a que adicione a la NOM-064-Z00-2000, el numeral 4.5.1.
- Y, la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a modificar y adicionar la NOM-001-SAG/GAN-2015.

Seguiré trabajando con convicciones firmes, para que ninguna necesidad pase desapercibida y ningún esfuerzo sea ignorado, apoyando siempre a las personas que más lo necesitan, sin perder de vista los demás objetivos, objetivos que son necesarios para un cambio en nuestro país, comprometida siempre con la 4ta Transformación, y con todas y todos los mexicanos que han depositado la confianza en este movimiento.

"La mejor manera de encontrarse a sí mismo es perderse al servicio de los demás" — Mahatma Gandhi